AÑO V. HABANA 8 DE MAYO DE 1915 NUMERO 171

El Dependiente

PERIODICO SINDICALISTA

ORGANO DEFENSOR DE LOS OOCINEROS, DEPENDIENTES DE CAFES, FONDAS, RESTAURANTS, HOTELES Y OBREROS EN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL Y REGISTRADO EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE LA HABANA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA, AMARGURA 51. APARECE LOS MIERCOLES SUSCRIPCION VOLUNTARIA

LA REACCION CLERICAL

En todas partes donde la Iglesia católica ejerce alguna influencia, se produce desde hace tiempo una franca reacción clerical. Y donde esa reacción adquiere más agudos caracteres, es precisamente en aquellos países donde parecía que el laicismo había vencido definitivamente al clericalismo, y el espíritu democrático se había impuesto al reaccionario.

Pongamos el ejemplo de Francia. Tras rudo bregar, el clericalismo parecía vencido en toda la línea. Se había separado la Iglesia del Estado, se había eliminado la enseñanza religiosa de las escuelas, se había expulsado a muchas congregaciones religiosas, y el espíritu público parecía como emancipado de toda tutela clerical. Pero sobrevino la guerra, se exaltó el sentimiento patriótico, hasta anular todo otro sentimiento humanitario y progresivo; y entonces el clericalismo se dijo: ¡Esa es la mía! Y con perseverancia digna de mejor causa, ha procurado con ahínco tal el terreno perdido, explotando hábilmente el sentimiento patriótico de la masa y el supersticioso de las mujeres.

Y los curas franceses, enardecidos por el mismo patriotismo y a la vez con el propósito de conquistar las simpatías del pueblo e imponer así de nuevo el desacreditado catolicismo, no han vacilado en negar las doctrinas de Jesús cogiendo el fusil y tomando parte activa en la guerra.

Un Fray Lobo, comentando en el "Diario de la Marina" el renacimiento religioso en Francia, decía: "Veinticinco mil curas bajo las armas y los demás en los hospitales; dos o tres obispos con el fusil al hombro marchando hacia el enemigo"... "Los curas se baten. Es una divisa intelectual, de la que partirá sin duda todo un nuevo sistema de concebir la existencia de la Iglesia, su funcionamiento, su utilidad y su contenido moral"... "Artilleros, arrastran y apuntan los mastodónticos vomitadores de muerte, y *después del golpe que va a matar cristianos desconocidos a doce kilómetros, hacen pensativamente en el aire el gesto de absolución*; soldados de caballería, marchan por caminos llenos de lodo sobre caballos cansados; enfermeros o capellanes, pasan las noches en vela a la cabecera de los heridos que deliran... Por lo tanto, se acabó toda discusión, puesto que los curas se baten"... Y concluye: "Los curas han destruido el anticlericalismo con su sangre."

Desde un punto de vista patriótico, que desde luego no es el nuestro, podría objetársele al belicoso Fray Lobo que los curas, al batirse por la patria como franceses, no habían hecho cosa de más valor que lo que hacían los demás franceses; y que si al batirse lo hacían inspirados, más que por su amor a la patria, por el interés de imponer sus ideas religiosas, su proceder no era tan noble y desinteresado como los que solo se batían por el bien de la patria.

Por otra parte, desde el punto de vista religioso—que de más está decir que tampoco es el nuestro—podía continuar objetándosele a Fray Lobo que los curas, al batirse, podrán defender sus intereses y su patria, pero en cambio contradicen las doctrinas de Jesús, al que llaman su maestro, doctrinas de paz y de amor, que tenían por base los preceptos: No matarás. Amarás al prójimo como a ti mismo.

Verdad que esta objeción poca mella haría en Fray Lobo y en todos los lobos que visten hábito. Constantemente el catolicismo ha tenido por norma negar en la práctica los principios cristianos que solo acepta en teoría.

Los curas se baten. Los curas artilleros disparan el cañón, y después tranquilamente absuelven a los soldados que despedaza la granada al estallar... Muy evangélico, muy cristiano, muy católico proceder. Así demuestran los curas su amor al prójimo.

• • •

En los Estados Unidos los curas no pueden demostrar su celo patriótico y religioso matando en los campos de batalla; pero no dejan de aprovechar todas las ocasiones para imponer una reacción mansa, que algunas veces se traduce en actos violentos.

El catolicismo en los Estados Unidos va convirtiéndose en una amenaza para la libertad. El catolicismo se debe la última campaña contra las Escuelas públicas, pretendiendo que el gobierno establezca la enseñanza religiosa en ellas; la cruzada contra la libertad de la prensa, pretendiendo que se hagan leyes que impidan toda crítica religiosa en los periódicos; contra la libertad de la tribuna, perturbando violentamente los actos públicos en que se hace propaganda racionalista o denunciando capciosamente ante los jueces a los oradores.

La reacción católica es tan manifiesta en los Estados Unidos, que no ya los elementos librepensadores, sino los mismos protestantes se ven en el caso de aprestarse a la defensa de los derechos y libertades, amenazados por los que en toda ocasión son enemigos del progreso y sienten las nostalgias del pasado.

• • •

¿Y qué diremos de Cuba? Aquí también tenemos al enemigo en casa; aquí también se manifiesta el catolicismo audaz y atrevido, procurando atraerse a los de arriba y embaucar a los de abajo; aquí también la reacción clerical se deja sentir mansamente, subrepticiamente, cautelosamente, en espera del momento oportuno en que pueda obrar sin careta y con toda impunidad.

Las huestes negras se organizan, se preparan, tienen sus reles... Han constituido, como en los Estados Unidos, su guardia de corps, los "Caballeros de Colón"; han formado su Círculo Católico; tienen su gran vocero en la opinión; aumentan sus escuelas, seguros de que el mejor modo de continuar dominando en el porvenir, es apoderándose del corazón de los niños; mantienen latente una tenaz campaña contra las escuelas del Estado, porque en ellas no se enseña religión.

Por si esto no fuera bastante, pretenden actuar en la política, formando un partido católico; y tener decisiva influencia en las masas obreras, a cuyo efecto han constituido su "Acción Social", Comité de Auxilio, conferencias a los obreros, etc.

Desde luego, por muchos que sean los esfuerzos del catolicismo, no es de esperar en ningún país una reacción tan fuerte que anule definitivamente todas las conquistas del progreso; pero sí puede retardar la revolución en el orden político y social. Es necesario, por lo tanto, oponerse a esa reacción clerical, y a esta obra han de cooperar todos los elementos verdaderamente liberales, cualquiera que sea su denominación.

A la sala

El Fiscal, en el rollo de la causa número 113 del año 1915 del Juzgado de Instrucción de Cienfuegos, dice:

Que estando conforme con el auto que declara terminado el sumario, solicita su confirmación; que se apruebe el auto de rebeldía dictado contra los procesados Benigno Pérez, Manuel López, José Lages, Benjamín Janeiro, Luis Meneses, Santos Caróz, Miguel Ripoll, Francisco Baragoitia, Andrés Fuentes, Tomás Rayon y Francisco Ramos, haciéndose a la parte perjudicada la reserva de derechos a que se refiere el artículo 843 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; y que se acuerde la apertura de juicio oral contra los procesados presos, a cuyo objeto formula las siguientes conclusiones provisionales:

Primera.— Los procesados Justo Fuentes Sánchez, Gerardo Gómez Ubiañez, Eusebio Fernández Salgueiro, Laureano Otero Míguez, Mauricio Gómez Zaitía y Fernando Iglesias Janeiro, en unión de otros, que bien pudieran ser los once procesados que han sido declarados rebeldes, todos los cuales profesan ideas libertarias, se reunían con frecuencia en la casa número 9 de la calle de Montalvo, en Cruces, partido judicial de Cienfuegos, donde habitaba el procesado Fernando Salgueiro, con el fin de lanzar manifiestos, varios de los cuales se han ocupado, excitando a los trabajadores de los ingenios a que paralizaran los trabajos de la actual zafra, declarándose en huelga hasta que se les aumentasen sus salarios, en un veinticinco por ciento; y caso de no obtener ese beneficio, vengarse de los dueños destruyendo las casas de calderas de los ingenios, no habiendo llegado a realizarse estos últimos hechos, por haber sido sorprendidos algunos de los procesados, en la noche del 6 de febrero del corriente año, en que conspiraban con ese fin.

Segunda.—Estos hechos son constitutivos de un delito de conspiración para la sedición, previsto y penado en el artículo 219 del Código Penal en relación con el caso 4º del 215 de dicho Código.

Tercera.—Son responsables, en concepto de autores, por participación directa en la ejecución de los hechos, los procesados Justo Fuentes Sánchez, Gerardo Gómez Ubiañez, Eusebio Fernández Salgueiro, Laureano Otero Míguez, Mauricio Gómez Zaitía y Fernando Iglesias Janeiro.

Cuarta.—No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Quinta.—Ha incurrido cada uno de los procesados en la pena de un año y siete meses de prisión correccional, accesorias del artículo 60 del Código Penal y pago de costas por décimas séptimas partes hasta el trámite del juicio oral y por sextas partes desde ese trámite en adelante, debiendo abonárseles todo el tiempo de prisión preventiva que sufrieren.

Responsabilidad civil: No es de exigirse.

1º Otrosí:—Las pruebas de que intenta valerse este Ministerio en el acto del juicio oral, son las siguientes:

1.—Confesión de los procesados, si se prestaren a ello.

2.—Documental, designando al efecto los folios del sumario números 1, 4, 8, 11, 13 al 16, 28, 44 y 145.

3.—Testifical, acompañando lista de testigos que habrán de ser citados judicialmente.

2º Otrosí:—Sírvase la Sala declarar insolventes a los procesados a los efectos de esta causa.

3º Otrosí:—Debe disponerse el traslado de los presos para la Cárcel de esta ciudad.

4º Otrosí: Debe de reclamarse para el acto del juicio oral el paquete conteniendo manifiestos, el que deberá ser destruído en su oportunidad y devolverse el machete ocupado a su dueño, así como los bloks y libretas.

5º Otrosí:—Con testimonio de la declaración de fojas 17 debe remitirse el revólver ocupado al procesado Fuentes al Juzgado Municipal de Cruces para que conozca de la falta de uso de arma sin licencia que pueda haberse cometido.

Santa Clara, marzo 19 de 1915.

P. D.

Lista a que se refiere el anterior escrito:
(Los testigos son rurales y policías secretas)

1º—José Espino, Cap. G. Rural.
2º—Sabino Caballero Rodríguez.
3º—Natividad García, Sargento G. Rural.
4º—José Santos Marqueti, G. Rural.
5º—Francisco Martínez de la Fuente.
6º—Raul Arango y Solá.

Declararán por el hecho, sus circunstancias y autores.

Santa Clara, 19 de marzo de 1915.

P. D.

(Es copia.)

Hasta aquí la copia íntegra de las conclusiones fiscales; ahora, para patentizar la infamia que con estos hermanos recluídos se ha cometido y se quiere repetir, aumentándola, diremos que de los detenidos solo Laureano Otero, Eusebio Fernández e Iglesias tenían conocimiento del citado manifiesto. Los demás han sido presos tan solo para hacer ruido los rurales. Ni aun socialistas son, de manera que se adivinan perfectamente las intenciones de la señora justicia histórica que quiere hacer práctica aquella que pudiéramos citar como máxima burguesa: "No han de pagar sus hechos los autores, sino que se declara del mismo modo culpables a quienes estén emparentados con ellos o de alguna forma con ellos se relacionen. La conjura es una mordaza y con ella se quiere silenciar a los hombres, profesen o no ideales, fueren estos cuales fueren.

Pero si no queremos que la esclavitud nos postre como esclavos, preciso es que nos rebelemos como hombres; si no estamos perdidos.

Para día próximo tiene en proyecto celebrar un mitin el Comité Pro-Presos en el Campo de Marte, a fin de dar a conocer el trato que reciben los compañeros presos. Para con vocarlo será lanzado un manifiesto.

CRONICA CIENTIFICA

El problema de la gravitción universal

En una conferencia notabilísima que dió en la Royal Institution de Londres sobre los problemas de la materia, el ilustre profesor de la Universidad de Cambridge, sir Josue Thompson, confirmó que la fuente de todas las energías que originan los movimientos y las transformaciones de los cuerpos es la Gravitación. Nos recordó luego el brillante conferenciante que existen hasta veinticinco teorías distintas que tratan de dar una explicación satisfactoria de esta misteriosa fuerza. Estas teorías pueden agruparse en tres categorías distintas según que postulen la atracción, la propulsión o la presión. La primera hipótesis es inadmisible porque se halla en contradicción con todos los principios ya demostrados de la dinámica. La segunda es incompatible con los resultados del análisis matemático a que la sometió el gran Clark Maxwell, quien logró demostrar que ni el bombardeo de los astros por las partículas etéreas ideadas por Le Sage ni las corrientes etéreas propuestas por Euler, podían dar cuenta de las cantidades de energía que aparecen en los fenómenos gravitativos, por más que no contradicen la ley de los sobre los sólidos con los que se hallan en contacto.

Obsérvese que, con la adopción de esta teoría de la presión etérea como causa de la gravitación, la famosa controversia entre el cartesianismo y el newtonianismo que llenó la primera mitad del siglo XVIII concluye con un tratado de paz. Descartes suponía la existencia, en el espacio, de una substancia sumamente tenue en el éter en la que flotaran los planetas, y aunque luego suponía, equivocadamente, que los movimientos de dichos planetas eran debidos a imaginarios torbellinos de aquel éter, no dejó de ser el primero en relacionar los movimientos de los astros con la acción del océano etéreo que los rodea. En una palabra, explicó la causa fundamental de la gravitación, de la cual Newton formuló la ley. De modo que estos dos insignes filósofos se completaron en cosmología como se habían completado mutuamente en matemáticas, pues sabido es que el ilustre Newton halló los fundamentos de su cálculo diferencial e integral en las comprendentes ampliaciones que dió a la teoría de las funciones derivadas del no menos ilustre Descartes, quien, además, con su fecunda invención de las coordenadas cartesianas hizo posible la descripción de las propiedades de las curvas por medio de fórmulas, y la interpretación geométrica de las propiedades de las funciones algebráicas.

Newton, aunque rechazando en redondo la idea de los torbellinos como causa de la gravitación, confesó que la existencia de la substancia ténue podía explicar el misterio con solo admitir que su densidad disminuye cerca de los cuerpos materiales y aumenta a medida que se aleja de ellos. Y en nuestra época demostró lord Kelvin que también podría explicarse el enigma admitiendo ciertas variaciones de la presión según la distancia.

La teoría de las partículas ultra-mundiales de Le Sage hubiera podido dar también una explicación, puesto que cualquier cuerpo A obrando como pantalla respecto de otro cuerpo B daría entonces por resultado que B siguiera la línea de menor resistencia, esto es, la dirección B A, como si los dos cuerpos se atrajeran, y los matemáticos, aunque obligados a rechazar la hipótesis de la existencia y acción uniforme de dichas partículas, han tenido que confesar que, de haber sido admisible, hubiera bastado para explicar la ley de la gravitación en razón directa de las masas e inversa del cuadrado de las distancias.

Con Maeterlinck, todo el mundo admite hoy que el secreto de la gravitación es el secreto mismo del Universo. Consideremos, por ejemplo, la cohesión. Si calentamos una barra de metal, esto es, si le comunicamos cierta clase de movimiento, se destruye la cohesión en virtud de la cual la barra permanecía sólida y adquiere una cohesión distinta, correspondiente al estado líquido. Si seguimos calentando, destruiremos también esta cohesión, pasando entonces el metal al estado de vapor. La cohesión que unía las moléculas del metal era pues un movimiento relativo de dichas moléculas. Lo que hemos destruído por un movimiento debe ser forzosamente un movimiento. Así, por ejemplo vemos que una vena líquida, saliendo bajo presión por un orificio estrecho, toma una forma sólida: la cohesión resulta entonces de un movimiento rápido y paralelo de las moléculas.

La afinidad—y lo podíamos decir de todas las demás manifestaciones de la energía—es comparable también, en sus efectos, a la gravitación. Si un átomo de cloro y otro de hidrógeno se hallan en presencia bajo la acción de la luz, se precipitan uno sobre otro como los cuerpos graves, y cuando se han combinado, su nuevo estado de equilibrio es idéntico al de los sistemas planetarios.

La gravitación es, pues, la causa fundamental de todos los movimientos y ejerce su acción según leyes inmutables, eternas, perfectamente determinadas. Además, obra constantemente. La luz, la electricidad o el calor emitidos por un cuerpo pueden disminuir y hasta desaparecer; su acción gravitativa, nunca. Para ésta, no existen los obstáculos. Para llegar hasta nosotros, la luz que emite el majestuoso Canopus necesita más de 300 años. Es posible que se haya apagado desde hace dos siglos, y aun así seguirá disputándole a Sirio el cetro del firmamento austral. Pero su masa, aunque se haya transformado en obscura nebulosa según la ley de la evolución de los astros, no habrá cambiado y su potencia gravitativa será igual, y aun a tal distancia seguirá ejerciendo su acción instantáneamente.

Cuando descubrió la famosa ley que lleva su nombre, tuvo Newton buen cuidado de hacer notar que los cuerpos no se atraen, sino que obran como si se atrajeran, y que, por tanto, expresaba solo con la palabra atracción el esfuerzo que hacen para acercarse unos a otros, "sea que este esfuerzo resulte de la acción de los cuerpos que se buscan mutuamente o que se agitan uno y otro al impulso de emanaciones, sea que resulte de la acción del éter, del éter o de otro medio, corpóreo o incorpóreo, que empuje uno hacia otro, de un modo cualquiera, todos los cuerpos sumergidos en él". Como se vé, entre las hipótesis enunciadas por el gran matemático inglés, existe la del éter empujando uno hacia otro todos los cuerpos sumergidos en él. Y esta hipótesis, admitida hoy día por muchísimos astrónomos, tiene la ventaja de hacer innecesarias las suposiciones de mitos providenciales, de causas extra-naturales que dotaran a la materia de una fuerza inicial, la gravitación, de la cual derivan todas las demás manifestaciones de la energía. Al mismo tiempo evita la herejía matemática de ciertos materialistas que consideran la fuerza como una propiedad inherente a la materia ponderable. El físico francés Aristide Pratelle, autor de L'ATOME FLUIDE, ha escrito recientemente: "La fuerza no es una propiedad de la materia que puede explicarse por la vieja teoría de los átomos inertes. Tampoco puede ser una afinidad enigmática de los átomos, y menos aun el resultado de un poder inherente que los obligara a buscarse mutuamente".

No se puede dudar de la existencia de la presión del éter, desde que ha quedado plenamente comprobada, y hasta medida, la presión de la luz, la cual no es más que éter en vibración rapidísima, lo mismo que el viento es aire en movimiento.

Vemos ahora como, gracias a esta presión etérea, un cuerpo cualquiera de masa A debe, por su sola presencia, y aunque no posea fuerza alguna inherente a él, ejercer la gravitación sobre otro cuerpo B sumergido en el éter, y sometido de todos lados a la presión de este fluído. Por el solo hecho de desalojar en el espacio el volumen que ocupa su masa material y que el éter ocuparía si A no hubiera intervenido, el equilibrio queda destruído, y B se ve empujado hacia el lado de menor resistencia, esto es, de menor presión del éter, hacia A. Su trayectoria será la resultante de la que tuviera anteriormente y de la que tiende a imprimirle este empuje hacia A. empuje, no atracción, que no es otra cosa sino la gravitación ejercida por A sobre B. Es sumamente fácil demostrar matemáticamente que en este caso esta acción gravitativa se ejerce en razón directa de las masas e inversa del cuadrado de las distancias, conforme con la ley de Newton.

La universalidad de la gravitación fué proclamada la primera vez en el Congreso astronómico de 1795, organizado y presidido por una astrónoma coronada; la ilustre y encantadora duquesa Luisa de Gotha. Luego ha sido confirmada millares de veces, siendo las confirmaciones más notables el descubrimiento matemático de Neptuno por Adams y por Le Verrier, el cálculo de las trayectorias cometarias por Halley, los trabajos del insigne matemático Gaus para hallar el perdido planetoide Ceres, descubierto el 1º de enero de 1801 por Piazzi, perdido poco tiempo después para los astrónomos, y encontrado de nuevo el 1º de enero de 1802 gracias a los cálculos de Gaus, fundados exclusivamente sobre la ley de gravitación universal.

En su reciente libro LAS RUTAS DEL INFINITO, mi querido amigo e ilustre colega argentino Victor Delfino dice muy acertadamente: "La más flagrante puerilidad es la que consiste en reemplazar por palabras que designan lo desconocido Fuerza, Energía, Materia, las divinidades destronadas, como si fueran suficientes algunas mayúsculas para resolver los problemas insolubles".

Podemos añadir que problemas nuevos habrá siempre muchos por resolver, y que es un bien que así sea, pues sino la vida perdería muchos de sus encantos. Pero no hay que creer tampoco

que entre los problemas insolubles deba forzosamente figurar siempre el más importante de todos, el de la gravitación universal.

F. TARRIDA DEL MARMOL.

Londres, mayo 1914.

Nota: El trabajo que antecede es una cortesía del camarada Palmiro de Lidia, que lo poseía y escrito fué por el desaparecido Tarrida expresamente para "El Audaz". Tanto como nosotros, creemos que han de agradecérselo los lectores de EL DEPENDIENTE.

Avispas

Si te sientes más solo cuando lidia
tu alma viril, y a la montaña subes,
es que tu compañera fué la envidia,
y no puede seguirte hasta las nubes.
Pregona tu venganza; sé inclemente,
como el águila altiva y vencedora,
que en sus garras eleva a la serpiente,
¡y después en los aires la devora!

¡Usurero infeliz!: Tu oro es tan falso,
como la ley que ejerce la estulticia,
que honra las escaleras del cadalso,
pero siempre deshonra a la justicia.

¿Que no me das el corazón? Bien; sabe,
que empeños tales te serán muy vanos
¡Todo ese corazón, amiga mía,
lo comerán mañana los gusanos!...

ALFONSO CAMIN.

DESDE NEW YORK

Frank Abarno y Carmine Carbone, condenados

Ayer terminó el juicio de los compañeros Frank Abarno y Carmine Carbone, en la Corte de las Sesiones Generales de esta ciudad.

El Gran Jurado encontró culpables a los compañeros y los sentenció a cumplir seis años de encierro y no más de doce en la penitenciaría de Sing-Sing.

Seis años de encierro y no más de doce, esto es, que si observan buena conducta saldrán en libertad al cumplirlos, pero si lo contrario, los obligarán a trabajar para el Estado durante todo este tiempo; de manera que, si esta conducta no es del agrado de las autoridades, si no se portan como mansos corderitos, entonces se verán privados de libertad.

Esto quiere decir que, por menos de un *quítame allá esa paja* ya será suficiente para que las señoras autoridades se sacien con dos inocentes trabajadores.

Así es como se administra justicia en un país que, según los ignorantes, es un país democrático y *libre*; pero desgraciadamente es lo mismo que todos los demás países, incluso aquellos que tienen fama de tiránicos e inquisitoriales.

En muchos de los pueblos de Europa, disparan cuatro tiros al rebelde, aquí asesinan más refinadamente: cuando no van a la silla eléctrica les imponen noventinueve años de prisión, para martirizarlos más.

Que sarcasmo: ¡99 años de reclusión a un hombre, como si la vida humana llegara a esa edad! Pero qué caramba, estamos en Norte América, país donde la Constitución autoriza la libertad de la palabra, la emisión del pensamiento.

Aquí, donde se condena al inocente y se deja en libertad al criminal; donde a un agente provocador que engaña a dos trabajadores, se le halaga y a ellos, en cambio, se les manda a cumplir seis o doce años a una penitenciaría.

Tenía que ser así: tenían que condenarlos, porque, de lo contrario era tanto como complicar a toda la policía de New York, o mejor dicho, hacerse ellos responsables de la fabricación de las bombas encontradas en la Catedral de St. Patricio.

Ellos tienen las riendas en la mano, y como es natural, no van a ser tan tontos que se fustiguen a ellos mismos.

Las leyes burguesas fueron hechas para esclavizar al pobre, y mientras éste permanezca indiferente, continuará siendo lo que hasta hoy fué: un verdadero esclavo, un verdadero paria del salario y un juguete de los privilegiados.

Los hombres que hacen leyes, las hacen con el único propósito de imponerlas a otros hombres, y, como consecuencia lógica, sacar de ellas el mejor partido posible.

Las leyes son las que nos esclavizan. Acabemos con las leyes, no respetemos las leyes y muy pronto gozaremos de la más completa armonía, justicia y liberación humana.

La libertad es bella. Luchemos pues, por la libertad: luchemos.

HERMINIO GONZALEZ.

New York de 1915.

El Centro Obrero

Cómo se produjo el ataque

IX

Algo alto llega el número de trabajos consagrados a dilucidar esta cuestión, que parecía sin importancia y los dolientes de ahora creían enterrada, pero es preciso que se observe que en esta obra tiene que haber autores y responsables, y a que se conozcan lo más claramente posible unos y otros van dirigidos estos esfuerzos que venimos realizando, de conocer los cuales no se hallarán arrepentidos los trabajadores.

La hora del "Sálvese el que pueda" ha sonado ya, y no es posible que en una guarida formada para el mal haya quienes se juzgan acreedores a la consideración de los obreros. En esta a Monte 15 y que nosotros seguiríamos con él como si nada hubiera pasado a fin de servirles una vez más, prestándonos a ser víctimas con conocimiento de causa; pero como se trataba de los trabajadores consentimos en que se nos tomara por "mingos".

Después de esto convenido pensamos muy cuerdamente en que, "quien hace un cesto hace un ciento", bien ha ríamos en deshacernos de todos, porque de no llevarlo a cabo estaríamos siempre pendientes de la mala fe de quienes no vivían más que para combatirnos; y seguiríamos siendo víctimas de la infamia, de la calumnia y de cuanto son capaces los que carecen de sinceridad y tienen un pobre concepto formado de lo que son las luchas económicas con aspiraciones y los ideales que las mismas encierran.

Convenido y realizado. Al siguiente día declaramos nuestros deseos y solo por un ruego muy reiterado de miembros de aquella comisión quedamos conformes en seguir un mes más con la carga a cuestas, sirviendo de "mingos" para evitar males mayores, como el los decían.

A tal extremo la agitación de aquellos días nos llevó, que toda la tranquilidad, toda la estoicidad con que habíamos soportado los embates de la cizaña y de la calumnia, en un momento trocóse en impaciencia, y hoy te nemos que alegar que, por lo mismo, del Centro Obrero se incautaron algunos directivos pero no la "Unión de Dependientes de Cafés", que en nada intervino y por lo mismo de nada puede ser responsable. El cuerpo de la de aquel entonces murió, para conservar muy "mal su nombre.

Sin duda a esto mismo se debe que unos cuantos de los que se apoderaron del Centro Obrero, lo hayan convertido en objeto de explotación y hayan cargado con buen número de recaudaciones, que alcanzaron a buena y respetable cantidad de pesos.

Parece increíble que siendo los moralistas honrados y los ejemplares acusadores de los organizadores de la Unión, hayan ejemplarizado llevándose lo que no les pertenecía; hayan entrado en combinaciones y chantages indecentes, para dejar más limpia y más acrisolada la honradez de nosotros, que nunca hemos ido a las sociedades obreras a medrar ni a envanecernos, aunque nos hemos encontrado en ellas a la hora del sacrificio corporal, del servicio intelectual y de la práctica de la solidaridad.

¿Pueden esos señores probar lo mismo? No, porque ya han sido varios los escándalos que se produjeron en Monte 15, discutiendo sus conductas, y gracia a al espíritu de generosa tapadera, se convino en dejarlo todo, todo lo desfalcado, tal como estaba.

Si las inmundicias de Monte 15, acumuladas por los negocios, trascendieran a la publicidad, no habría que taparse las narices, cá; pero sería preciso prevenirse contra su influencia, capaz de generar una epidemia de morbosismo.

Para todos los trabajadores del mar

Para Juan Ugalde, en el vapor S. S. "Mascotte"

Jamás en la vida cojí una pluma en mis manos para rasgar con ella la hipocresía de un hombre, fuí enemigo siempre de marcar a nadie, enemigo también de personalismos, y no quisiera ahora hacer lo que nunca intenté, menos siendo yo la persona ofendida. La sacrificada en los hechos pasados a bordo del vapor "Mascotte"; pero me obliga hacerlo así mi propia dignidad, puesto que de no hacerlo yo, es seguro que este atropello más, este abuso mezquino y pobre (cometido a capricho, sin causa que lo justifique) ha de pasar inadvertido y no puedo yo permitir que esto quede en el sepulcro del olvido, porque se ajustan mucho los hechos a los planes maquiavélicos de la burguesía.

Un poco de historia, para el esclarecimiento de la verdad justiciera, es necesaria en estos momentos y ya la historia a ser adaptada a lo pasado y lo presente, sin más argumento y sin más nada, que la poderosa Razón que a estos renglones acompaña.

Hace ahora dos años y medio que con entusiasmo digno de buenos compañeros y luchadores, se posesionó a bordo del "Olivette" la presa obrera y de ahí fué sin dificultad alguna a bordo de los demás barcos de la "P. and O. S. S. Co."; sin tropiezos, sin obstáculos que lo impidieran seguía creciendo el entusiasmo, del que muy pronto empezaron las nuevas orientaciones, viendo del marasmo en que se hallaban sumidos compañeros entusiastas, los mismos que correspondían y ayudaban a la labor emprendida, entre ellos José Montero, R. Dávila, Antonio González, Rosendo Montero, I. A. Chin, José Piñeiro, José Montero, V. Allegue, A. Porto, José "Asturias" y otros más que de un barco a otro nos cruzábamos correspondencia, laborando todos de común acuerdo y marchando unidos hacia la realidad de una aspiración creada por nuestra firme y propia voluntad, la que esperanzábamos ver en no lejano tiempo convertida en tan risueña como hermosa realidad.

Estando así, en marcha de avance, vino a dar la nota discordante don Juan Ugalde, mayordomo del S. S. "Mascotte", quien fué a servir a tierra un banquete con dos individuos más, sabiendo que la casa que daba dicho banquete estaba declarada en huelga por la "Unión de Cocineros y Dependientes" de Key West. Pocos días después salió en las columnas de EL DEPENDIENTE un trabajo titulado: "Los que se degradan", reportando a los trabajadores la degradación del tal Juan Ugalde, que por tres o cuatro pesos salía de a bordo, vendiendo su dignidad a un burgués de tierra, importándole muy poco el bolsón que la Unión de esta localidad le tenía declarado a la casa.

Entonces yo, sostenía semanalmente la sección de "Los trabajadores del mar" en las columnas de EL DEPENDIENTE, en cuya sección jamás se personalizó a nadie, y en la cual se hizo una labor unificadora, unionista y nada más; es cierto que en dicha sección se sacó al descubierto la mala alimentación, la mucha desconsideración que sufren los tripulantes, los incontables abusos que con ellos cometen, los descarados atropellos que pesan sobre ellos también; cierto que todo eso salió a la publicidad, porque es muy justo que salga, puesto que no hay recompensa alguna para esos pobres fogoneros, paleros y marineros que abordo libran la subsistencia, sin más esperanza y sin más resignación que el seguir sobrellevando una vida triste, muy triste, llena de lamentos, de privaciones, de desgracias y naturalmente, esa vida tan mísera, tan desgraciada, tan mezquinamente retribuida, tenía la necesidad, imperiosa, de ser conocida y publicada en EL DEPENDIENTE.

Aquel trabajo titulado, "Los que se degradan", publicado en EL DEPENDIENTE, por el corresponsal del periódico en esta localidad, causó en los culpables su correspondiente disgusto y el tal Juan Ugalde puso el grito en el cielo, diciendo que "parecía mentira que así se perjudicara su personalidad". Es el caso que él fué a traicionar una colectividad de trabajadores para ir y venir de la Habana a Tampa, para seguir los pasos de la lucha que mis queridos camaradas de Tampa sostienen allí con el capital.

Pasó lo concerniente a mí; ahora vendrá lo demás, lo pasado, y ahora el puede decir el Segundo Mayordomo, Juan Ugalde, que esto fué hecho por

F. RUIZ.

Suma y sigue...

A la lista de los escogidos por el poder para descargar sus iras, además de los conocidos, hay que agregar uno más, Juan Jerez.

Y como no será el último, por lo que se oye y se dice, dejamos abierto el capítulo siguiente, para en él seguir anotando a los que sigan cayendo, suponiendo que podamos hacerlo, que no es poco suponer: Suma y sigue...

Críticos momentos

Párrafos de una reciente carta

Compañeros: En estos críticos momentos, en que olvidada de todos, sin tener más albergue que el Centro Obrero, que es donde tengo a mis hijos recogidos, se acaba de disolver lo poco que quedaba, teniendo que entregar la casa sin tener mi hijo trabajo y sin saber donde iré a parar.

Llevo cerca de un mes enferma y en cama ocho o diez días; ya estoy sin embargo, algo mejor.

Fraternalmente,

Emilia Rodríguez.

Sagua la Grande y mayo de 1915.

Desde Tampa

Amigos de EL DEPENDIENTE:

Esta solo tiene por objeto participarles que el día 2 fué declarado en huelga el hotel "Sevilla". A eso de las siete de la noche algunos dependientes y cocineros que estaban inmediatos a él, por orden del boa que entre los latinos es conocido con el nombre de Celestino Fernández, fueron detenidos Antonio Capellin, José García y Enrique Pérez y acusados de estarle boicoteando la casa, debido a lo cual los marchantes marchaban de largo y él se perjudica.ba

Afortunadamente la causa no pasó de la consiguiente sorpresa y los detenidos acabaron por ser libertados y absueltos, después de satisfacer al pequeño Nerón Celestino, durmiendo una noche en la cárcel.

Nada malo es extraño en Don Celestino, después de saber que su historia, con ser negra, es menos grande y menos digna que la de aquel Emperador romano.

No obstante esa bravata amenazadora, ni el viento sopla más fuerte ni tampoco tembló la tierra.

Todo sigue igual y Don Celestino... lo mismo.

UN HUELGUISTA.

Tampa mayo de 1915.

PRO-PRESOS

Suma anterior	$38.87
Torriente.—Nicasio Pérez.	0.20
Banes (Oriente).—Grugo "Rompe Cadenas"	$1.01
Habana.—P. Carné.	0.50
Suma.	$40.58

Ofrecemos a los camaradas la siguiente lista de los folletos que hemos adquirido, para dedicar su producto a las familias de los expulsados y a los presos por la zafra.

Los compañeros pueden hacer los pedidos acompañados de su importe a la siguiente dirección: Francisco Basagoitia, Recreo núm. 2, Cerro, Habana.

El Comité Pro-Víctimas de la represión en la actual zafra.

Stéfanoff, J. Estivalis.	$0.10
Enseñanza Racionalista, Zolzoy.	0.10
Aritmética del Obrero, J. Sánchez Rosa.	0.20
Los crímenes de Dios, S. Faure.	0.04
En el Café, E. Malatesta.	0.08
Reacción y Progreso, Sánchez Rosa.	0.03
Recuerdos, Estivalis	0.02
Cuestiones de Enseñanza, R. Mella.	0.10
Espíritu Revolucionario, P. Kropotkine	0.05
El trabajador Libre, A. Lorenzo.	0.04
Entre Campesinos, E. Malatesta.	0.03
La Educación, J. López Montenegro.	0.04
Cancionario Libertario, Sánchez Rosa	0.05
Trabajador no votes, A. Girault.	0.04
Burgueses y proletarios, F. de Osca.	0.05
Asesinato de Ferrer	0.07
Los dos Profesores, Sánchez Rosa.	0.03
La Muerte de un Partido, Sánchez Duque	0.03
Anarquía contemporánea, A. Lorenzo	0.04
Por la Educación Racional, Sánchez Rosa	0.03
Entre amiguitas, Sánchez Rosa.	0.02
Botón de Fuego, López Montenegro.	0.08
Un grano de arena, Angel de Villalave	0.08
El culto de los muertos, A. Libertad.	0.04
La idea anarquista, Sánchez Rosa.	0.03
Grandes Prostitutas (colección de 7 folletos) Emilio Gante	0.20

Una liquidación

Las cantidades recibidas por nosotros y lo mismo las recibidas por el camarada José Fujal, con destino a los presos de Carrizo Spring y para el periódico "Regeneración", de los Angeles, en estas columnas insertadas en varias ediciones, por el camarada aludido, han sido giradas al punto de su destino. Y ellas alcanzaron el resultado siguiente:

"Regeneración"	$1.95
Presos	$6.70
Total	$8.65

Sociedad de Dependientes de Restaurants, Hoteles y Fondas

SECCION BENEFICA

SUSCRIPCIÓN DEL MES DE MARZO DE 1915

Carlos Santos 40, Genaro Suárez 1.00, Juan Riveiro 50, Antonio Delgado 40, Alfredo Petit 1.00, José García 40, Alfonso Fernández 60, Julio González 20, José D. Villarreal 20, Gerardo Trabancos 40, José Perich 20, Prudencio Alvarez 20, Vicente Rodríguez 20, José Bello 20, Miguel Fernández 20, Eladio Rodríguez 20, Ruperto Pérez (3 meses) 60, Constantino Dopazo 40, José Pias 20, Luis Valdés 20, José Justo 60, Germán Rodríguez 20, Miguel Lago (3 meses) 1.80, Marcelino Corral 20, Félix Rombin 20, Antonio Blancos 1.00, Fernando Alonso 10, Modesto Carmona 60, Jesús Fernández Garrandés 20, Mariano Rodríguez 20, Juan López 10, Avelino Fernández (2 meses) 2.00; suma. $14.90

Suscripción voluntaria para sostener EL DEPENDIENTE

HABANA

Restaurants: "El Louvre": Manuel Fernández 50. "Telégrafo": José Pallás 1.00, Fernando Crespo 20. "El Jardín": Francisco F. Abella 50. "Miramar": Salvador Pareta 1.00. "El Universo": Alfonso Fernández 2.00. $ 5.20

Fonda "Washington": José Rodríguez. $ 0.60

Cafés: "La Puertorriqueña": Julián P. Avilés 40. Barra del hotel "Plaza": Bautista Noenlle 50, T. A. Jiménez 30, Pedro Vieites 30. $ 1.50

Manuel Pérez 25, Miguel Moros 20. $ 0.45

Restaurants: "La Estrella": Manuel González 40. "Pasaje": Antonio Mestres 80. "Sevilla": Francisco García $1.00. "Palais Royale": Salvador Barnet $1.00. "Florida": Pedro Masot 50. "Fornos": Luis Valdés 40. "El Carabanchel": Jesús F. Ferreiro 30 $ 4.40

Fondas: "La Perla del Muelle" (vidriera): Antonio D. Villarreal 40. "La Flor de Neptuno": Robustiano Fernández 40. "El Central de Zulueta": Ramón García 40. "La Fe": Constantino Ferreiro 40. $ 1.40

Cafés: "El Parisién": Adriano González 40. "El Recreo de Colón": José García 0.80

Benito Vázquez 40, Ricardo Sorolla 40, Benito Conde 30, José Iranzo 40, Vicente F. Riaño 60, "La Mundial: Unión Obrera de Cuba" (dos mensualidades) $1.00 $3,10

Torriente.—Nicasio Pérez 0.50

Key West.— José Lucea 25, Francisco Rivas 25, Juan Rodríguez 25, Emilio Sánchez 25, Olegario S. Verdier 25, Beltrán González 25, Alejandro Fernández 25, Manuel Manzano 25, Melchor Gancedo 25, Juan E. González 25, José Cañaveral 25, José Jardón $1.00; que en m. a. suman $3.75, y reducidos a p. e. dan un total de $3.79

San José de las Lajas (café "El Pueblo").—Eleno Castillo. $ 1.00

Marianao (Country Club).—Manuel Maleras. $ 0.50

Batabanó (Restaurant "Cervantes").—José Fernández. $ 1.00

Jovellanos (Hotel "Jovellanos"). Calixto Gómez. $ 1.00

Cárdenas.—Salustiano César 1.00, Ricardo Rovira 40. $ 1.40

Villa del Cobre.—Rafael Guzmán, de varios. $ 1.50

Por conducto de "Fiat Lux"; Sancti-Spíritus.—M. Mas Peñate. $ 0.20

Suma total. $28.34

CERVEZA INGLESA "DOG'S HEAD" (Cabeza de Perro) ¡ESTA ES LA LEGITIMA!

Esta es la tapa de las legítimas aguas mineral natural de Isla de Pinos marca LA COTORRA

Unico receptor y Propietario Claudio Conde;

San Felipe 4.--Habana. TELEFONO A 2568

IROMBEER

(CERVEZA HIERRO)

Para señoras, para los niños y para los hombres, es esta la mejor bebida que puede tomarse todo el año. Fabricada a base de hierro y malta, constituye un poderoso agente para combatir la anemia, y su uso constante la evita siempre. No contiene alcohol y está fabricada bajo las prescripciones de la Ley de alimentos puros de los Estados Unidos.

De venta en todos los cafés y bodegas, al precio de cinco centavos la botellita y diez centavos la media botella.

Unicos Agentes en Cuba: "CUBA INDUSTRIAL" Falgueras 12

Telefono A-4625

W. A. S.

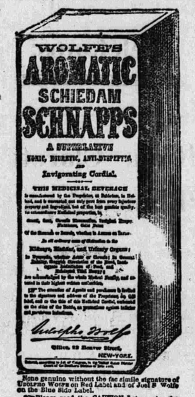

Unicos agentes para la Isla d Cuba: Michaelsen & Prasse. Obrapia 18. HABANA.

J. BROCHI & CO—H. AVIGNONE, SUCESORES. Habana Industria núm. 122

CASTELL DEL REMEY

Predilecto vino de mesa: Blanco y Clarete

Absolutamente puro. Cosechado en viñedos propios.

- - - *CODORNIU* - - -

Champagne español

Ambos productos, "Castell del Remey" y "Codorniu" obtienen siempre las más altas calificaciones en las Exposiciones en que son presentados.

J. BALCELLS Y Ca., REGEPTORES

Las tapas de ambos productos se pagan en Amargura 34.—Habana.

Planta de embotellar, Falgueras 12, Cerro. Teléfono A 4625.

ESPUMOSO AMERICA

Si no lo ha probado, no pierda el tiempo con otros refrescos. Este es lo mejor en su clase que se conoce; no contiene alcohol; su sabor dice que es compuesto de jugo de frutas exclusivamente.

Debe tomarse frío; así es cuando es agradable.

Se expende en todas partes á 5 centavos la botella y la media botella.

Planta de embotellar: Cerro 1 Teléfono núm. 4625.

La crema de Chocolate marca AMERICA, debe preferirse á sus similares.

ASOCIACION NATURISTA DE CUBA

Auxilios Mutuos, Recreo, Instrucción y Deportes

Consultorio y Secretaría: Prado 94, al lado del Casino Español. Teléfono A 6432.--Habana.

SOCIOS DE AMBOS SEXOS: UN PESO PLATA

Los niños menores de 14 años, cuyos padres pertenezcan a esta Asociación, tendrán derecho a la consulta de los facultativos de la misma.

Consideramos como enfermedad el parto, siempre que la asociada lleve diez meses de inscripta o lo menos.

Este anuncio es providencial para usted

DETENGA UN MOMENTO SU ATENCION Y ANALICE ESTAS VERDADES: La mejor riqueza es la salud. El hombre sano es activo, emprendedor e inteligente. La fortuna es una consecuencia de la actividad. Cuando invierta su dinero, hágalo en aquello que le sea más útil. Entre lo útil está lo indispensable y lo más indispensable es asegurar su salud. Suscríbase hoy mismo en nuestra Asociación y tiene el problema resuelto.

Comedor Vegetariano, en el que no entran mixturas: Someruelos 23, "Pro-Vida", Habana.

Recomendamos pidan las Galleticas, Bizcochos y Chocolate "Clase A," Nestre y Martinica

CERVEZA TENNENT P y T BLANCA Y NEGRA

En ½ botellas y cuartos de botella

Pídanos el agua mineral de Madruga

EL COPEY

LA MEJOR PARA LA MESA

Teléfonos: I 1766 - A 1575

LA RIOJA ALTA

SOCIEDAD DE COSECHEROS DE VINO (HARO)

La salud se conserva tomando alimentos puros.

Tome usted el más selecto de los vinos de mesa

LA RIOJA ALTA

Pagamos al devolvernos los corchos de una caja de este vino 50 centavos.

Alonso Menéndez y Ca.--Isidor 10 y 12.--Habana.

Pida usted en todos los cafés y restaurants

ELIXIR BACARDI

Bacardí y Ca.

Es un excelen PLUS.

SANTIAGO DE CUBA

Rioja Clarete Fino (alambrado) 3 años

"Blanco Cepa Graves" (alambrado) 4 años

De la renombrada casa **LOPEZ DE HEREDIA**

de Haro (Rioja)

Son los más exquisitos vinos finos de mesa españoles, los más dignos de una recomendación preferente por parte de los dependientes de Hoteles, Restaurants y Cafés.

AGENTES GENERALES PARA LA REPUBLICA DE CUBA

M. RUIZ BARRETO & Ca.--Aguiar 138.--Habana.

Aguas naturales de

AMARO

Estas medicinales y digestivas aguas de Sagua la Grande poseen propiedades excelentes en magnesia y hierro, así lo confirman los reputados profesores Eichhorst y Hayen, de las cuales han emitido un concienzudo análisis y los enfermos por ellas curados.

Son éstas aguas un producto natural que no debe faltar en ninguna mesa y menos en la de los restaurants, fondas y cafés, porque el público consumidor bien sabe apreciar sus magníficas cualidades.

A parte de los beneficios que brindan estas aguas a los que las consumen, los señores Argüelles, García y González, agradecidos a la valiosa cooperación que los cantineros y dependientes les dispensan, prepáranles una sorpresa agradable, tan agradable como provechosa.

Las aguas de AMARO son preferidas y medicinales.

PEPSIN-COLA

Refresco estomacal

Pruébenlo y den su opinión.

LA VILLA DE TINEO

Salud, núm. 74.

TALLER DE LAVADO A MANO

Nuestro compañero y amigo, Sebastián Fernández, pone á disposición de sus numerosas amistades esta casa, de la que saldrán servidos con gusto y esmero cuantos de ella necesiten.

EL GAITERO

Sidra Champagne

—DE—

VILLAVICIOSA (Asturias)

La más acreditada y de mayor consumo en Cuba.

Unicos importadores:

Landeras Calle y Compañía:

Oficios 14.--Habana.

LICOR DE BERRO

La mejor bebida para todas las afecciones del pecho y pulmones

Depósito en la casa importadora de ANGEL FERNANDEZ

SOL 15½ HABANA

Vinos selectos

Marca

GIRALDA

Amontillado y Moscatel

Son los mejores

LOS DE MAYOR VENTA

AGUARDIENTE DE UVA 'RIVERA'

IMPORTADO DIRECTAMENTE

Es el mejor remedio natural para dolores de estómago y mensuales de señoras. Infinidad de testimonios acreditan su eficacia.

De venta en establecimientos de víveres y cafés. Unicos importadores: ANGEL FERNANDEZ SOL 15½ Teléfono 778

ONIRBOS

EL MEJOR REFRESCO DEL MUNDO

DELICIOSO, DIGESTIVO Y VIGORIZANTE

La Secretaría de Sanidad y Beneficencia certifica: "que el refresco ONIRBOS no contiene sustancias antisépticas ni edulcolorantes artificiales y que ES UN REFRESCO BUENO. ANALISIS número 24248

Fábrica: Amistad 120, Teléfono A 7750. -- Pídalo en todos los cafés